

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal
de Baleares

Año de 1948

Meses de Setiembre de 1948

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 9 junio 1948

SECCIÓN CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 22 CONCEPTO 13

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO	LÍQUIDO
		del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm. <u>I.</u>	<u>7.700.00</u>	<u>77.00</u>	<u>7.623.00</u>
<u>Seguro de Accidentes</u> según ídem núm. <u>II.</u>	<u>286.05</u>	<u>-</u>	<u>286.05</u>
<u>6% de gestiones</u> según ídem núm. <u>III.</u>	<u>396.00</u>	<u>23.76</u>	<u>372.24</u>
<u>5% de seguros contra incendios</u> según ídem núm. <u>IV.</u>	<u>20.00</u>	<u>-</u>	<u>20.00</u>
<u>2% de gratificaciones de Navidad</u> según ídem núm. <u>V.</u>	<u>154.00</u>	<u>-</u>	<u>154.00</u>
<u>2% de vacaciones retribuidas</u> según ídem núm. <u>VI.</u>	<u>154.00</u>	<u>-</u>	<u>154.00</u>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<u>8.710.05</u>	<u>100.76</u>	<u>8.609.29</u>

LIQUIDACIÓN
CARGO

Libramiento núm. 344 realizado en 2 de Septbr de 1948 8.700.00
TOTAL CARGO 8.700.00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 8.710.05
Saldo con exceso que se deduce 10.05

Aprobadas cuentas

Palma de Mallorca 30 de noviembre de 1948

El Ingeniero Jefe,

José Capell

de de 194

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe de Negociado,

Aprobado:

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO - RESUMEN de los trabajos de *Fijación Sumas* realizados en el *Formentera (Baleares)* durante el *Octubre* trimestre de 1948 con cargo al n.º *3411*, Capt.º *32*, Art.º *52*, Grupo *22*, Concepto *13*

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales laborables Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Jornales dominicales Gastos sociales y Dirección Ptas.	T O T A L E S Pesetas
		Número	Clase						
Apertura de canchales y rieblas de barrón, carmita y pino —	440	15.000 canchales	0,80x20,50x20,50 S Has		6600.-	—	—	2110,05	8710,05
Sumas.					6600	—	—	2110,05	8710,05

Palma de Mallorca, 29 de *Noviembre* de 1948

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

El Ingeniero encargado,

[Signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

A/B.

MEMORIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON LOS CREDITOS QUE SE JUSTIFICAN EN LA PRESENTE

MEMORIA

- 1 - Se continuó el sostenimiento del Vivero de 0,28 Has. durante el trimestre.
- 2 - Se procedió a la apertura de inmediata siembra de 15.000 casillas de 0,30 x 0,50 x 0,30 las partes ya fijadas de las dunas de años anteriores a base de pino carrasco, pino piñonero y "cárritx" y "barrón" para proteger la sequía a las plantitas nuevas.

La extensión fué de 5 Has.

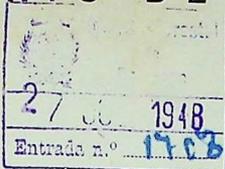
- 3 - Los medios propios de transporte proveyen 30.000 tepes de "cárritx" para ser colocados en la parte nueva a fijar como continuación de lo hecho el mes anterior, previéndose la continuación de siembras y plantaciones de "cárritx" y barrón en la parte nueva a fijar y la plantación con planta del vivero en las partes ya fijadas cuando el régimen de lluvias lo permita y aconseje.

Palma de Mallorca, 30 de Noviembre de 1948

El Ingeniero Jefe

José Capell

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES.
CAZA Y PESCA FLUVIAL*Justificado
3-XI-48*

Con esta fecha, digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo siguiente:

" Aprobado con fecha 9 de junio de 1948 el presupuesto de 34.993,71 pesetas, para trabajos de fijación de dunas en Formentera,

y habiéndose librado hasta el presente 17.496,85 pesetas, he dispuesto por delegación del Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, previa intervención del gasto por el Ilmo. Sr. Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, en este Ministerio, se expida un libramiento de OCHO MIL SETECIENTAS PESETAS,

con cargo al Cap.º 3º, Art.º 6º, Grupo 2º, Concepto 13, debiéndose librar "a justificar" la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, y justificarse su inversión en la forma prevenida".

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1948

EL DIRECTOR GENERAL,
P.D.

SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE

Num

BALNEARIES.-

*Presupuesto aprobado
y orden crédito*

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Pluvial.- Con esta fecha, digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo siguiente:- "Aprobado con fecha nueva de junio de 1948 el presupuesto de 34.993,71 pesetas, para trabajos de fijación de dunas en Formentera, y habiéndose librado hasta el presente 17.496,85 pesetas, he dispuesto por delegación del Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, previa intervención del gasto por el Ilmo Sr. Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado 30 de mayo de 1948, en este Ministerio, se expida un libramiento de Ocho mil setecientas pesetas, con cargo al Cap.3, Artº 6º, Grupo.2º, Concepto 13, debiéndose librar "a justificar" la citada cantidad al Sr Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, y justificarse su inversión en la forma prevenida".- Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.- Dios guarde a V.S. muchos años Madrid, 21 de julio de 1948.- El Director General.- F.D. Firma ilegible.-Rubricado .- Hay el sello de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Pluvial.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

COPIA
El Ingeniero Jefe.

José Capell

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto correspondiente al año 1948

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

1º Subsidio familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto. . . .	<u>77,00</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de SESENTA Y SIETE pts., 1/2
Subsidio familiar con cargo al m/p. 544

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 23 Noviembre 1948El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.-Rubricado

Intervenido

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible.-Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe,

Capell

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 865 del Registro de entrada
de caudales.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

77911
Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Octubre de 1948

~~Instituto Nacional de Prevision. - Delegacion de Baleares~~

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de doscientas ochenta

y seis pesetas con CINCO centimos
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja de la Delegacion Provincial de Baleares, del Instituto Nacional de Prevision, por el Seguro de Accidentes del trabajo, con cargo a los jornales y m/p. 344	1 286	05
TOTAL.	1 286	05

Palma 24 de octubre de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA 6

Barrlos.—Madrid A 202-24

Periodo a que corresponde este recibo

Asegurado: DISTRITO FORESTAL BALEARES

Domicilio: } Pl. S. Francisco, 1
PALMA MALLORCA.

* Póliza n.º 41971 Gr. Vrs. Ep.Vrs. G.º 1º.

Efecto inicial del seguro: 1-1-43

DELEGACION BALEARES.

4º trimestre
1948

Salarios. Pts. 7.700'00

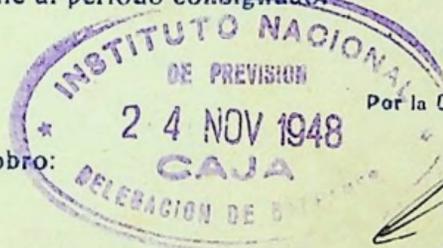
T.22%.	169'40
P.15%o.	115'50
R.1%.	1'15
	<u>286'05</u>

(octubre)

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:



Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

111

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de trescientas noventa y sols pesetas con veintitres céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades setenta y seis pesetas con veinticuatro céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas trescientas setenta y dos pesetas con veinticuatro céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expiáese el presente en Palma de Mallorca a 22 de noviembre de 194 8
 V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Jori Capell

El Habilitado,

Parranfariis

Integro . . . 396,00
 Utilidades . . . 23,76
 Líquido Ptas. 372,24

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º 862Presupuesto correspondiente al año 1948Sección 1Capítulo 3Artículo 1Utilidades

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	<u>25,76</u>

D. Habilitado Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veintitres pts. setenta y seis cts. 6 m/p. 344 realizado 2-948

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 23 de Noviembre 1948El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.-Rubricado

Intervenido

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible.-Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe,

Carpell

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 862 del Registro de entrada
de caudales.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

10 IV

Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de _____ de 1948

~~Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión - Palma~~

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cuarenta pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja, de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, por el seguro de enfermedad, con cargo al m/p. 544	40	00
<i>50% = 20 p</i>		
<div data-bbox="367 1091 663 1246" data-label="Text"> <p>INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE Art. 32 de la ley de 27 de Febrero de 1908 (Gaceta del 29)</p> </div>		
TOTAL	40	00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Palma 26 de noviembre de 1948

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Octubre de 1948.

1a quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS															Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pesetas	Cts.		
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			31													
1	X Vicente Mori Ferrer																18	15	195	00	32	50	227	50	9	10	236	60	21	36	234	24
2	X José Encandell Ferrer																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
3	X José Torres Encandell																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
4	X José Costa Juan																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
5	X José Piura Piura																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
6	X Vicente Piura Encandell																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
7	X José Piura Encandell																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
8	X Juan Ferr Encandell																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
9	X Miquel Ferr Encandell																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
10	X José Encandell Costa																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
11	X Manuel Juan Ferrer																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
12	X Jaime Juan Juan																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
13	X Vicente Juan Mayans																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
14	X José Juan Mayans																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
15	X Juan Ferrer Ferrer																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
16	X Vicente Mori Costa																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
17	X Fructos Mori Mayans																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
18	X José Juan Encandell																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
19	X José Encandell Costa																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18
20	X Antonio Torres Caldera																10	15	150	00	25	00	175	00	7	00	182	00	1	82	180	18

Total importe 3.657.66

Imposta esta listilla las firmadas tres mil cuatrocientos setenta y siete pesetas cincuenta y ocho centimos, cobradas por los obreros que el presente se relacionan por los trabajos efectuados en la fijación de las dunas de Formentor durante la primera quincena del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. El quince encargado.

José Ferrer

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F
 Resumen de trabajos y croquis).



Ruego a V.S. de las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de 77 ptas. 1/3 Subsidio familiar con cargo al M/A 344 por ptas. 8.700, hecho efectivo en 2 septiembre último.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca 22 novbre 1948

El Habilitado.

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia. Palma.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES
HABILITACIÓN

22 NOV 1948
Salida n.º 849

Ruego a V.S. de las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de 23,76 ptas. 6 % gestión con cargo al m/p 344 por pesetas 8.700 hecho efectivas en 2 septiembre último.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma de Mallorca 22 noviembre 1948

El Habilitado.

Sr.. Interventor de Hacienda de esta Provincia. Palma.

Formatura = 3^{er} trimestre 1948

Jornales	pts	7.700.00
S. accidentes	"	286.09
6% gratia	"	396.00
50% Seguro Enfermedad	"	20.00
		<u>308.02</u>
		8.210.05

500	20	13	18	20	13	18	20
<u>500</u>	<u>20</u>	<u>25</u>	<u>18</u>	<u>20</u>	<u>13</u>	<u>18</u>	<u>20</u>
500	20	25	18	20	13	18	20



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

60

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. *344* de pesetas *8.700,00* con cargo al Capítulo *3º* Artículo *6º* Grupo *2º* Concepto *13*, para trabajos de *fijación de dunas en Formentera durante el 3º trimestre 1948*

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca *2* de *Septiembre* 1948

El Ingeniero Jefe,

P.A.

2654

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID.

Unido Inspector Jefe de C. y P. Fl. 7675



✓B.

Ilmo. Sr:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas del m/p. núm. 344 por pesetas OCHO MIL SETECIENTAS (8.700,00) y estado resumen correspondiente al mismo, en cumplimiento de lo ordenado.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de Diciembre 1948
El Ingeniero Jefe

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes

M A D R I D



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD



Q/M Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don

~~Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares~~

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 8.700,00
importe de un libramiento núm. 344

hecho efectivo en 2 de Septbr. 1918 con cargo
al capítulo 3, artículo 3, grupo 3, concepto 13

del vigente presupuesto, más el sobrante de pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por su importe de 8.700,00 pesetas y disponer su envío a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. para su conocimiento

Madrid, 29 de Abril de 1919

EL JEFE DE LA SECCION



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES